

Informe de Evaluación 1er Semestre de las Metas Físicas-Financieras 2025

Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
DEC-FOR013	Nivel de Avance Producción Sigef	25/07/2025	

I- Información Institucional

I.1 - Completar los datos requeridos sobre la Institución	
Capítulo	[5180- DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Subcapítulo	[01- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Unidad Ejecutora	[01- DIRECCION CENTRAL DE SERVICIO NACIONAL DE SALUD]
Misión	[Conducir y acompañar a los Servicios Regionales de Salud en el proceso de descentralización e implementación de planes de desarrollo que garanticen la articulación de los diferentes niveles de atención y la prestación oportuna de servicios de salud con criterios de equidad, accesibilidad, efectividad y calidad en favor de la población usuaria]
Visión	[Ser reconocida como una instancia altamente efectiva en el ejercicio de coordinación de la función de provisión de servicios públicos de salud, orientando el desarrollo de los Servicios Regionales de Salud, con una estructura ágil, flexible y funcional, con personal especializado que opera en un ambiente que favorece la equidad y transparencia.]

II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo

Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social integral
Objetivo(s) específico(s):	2.2.1	Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud

III. Información del Programa

Nombre:	13 - Provisión de servicios de salud en establecimientos auto gestionados
Descripción:	Brindar servicios de salud especializados de oncología, promoción prevención de la salud en el Instituto del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Pérez de Tavares
Beneficiarios:	Población General
Resultado Asociado:	Incrementar en un 5% las atenciones de salud para la población asignada en establecimientos autogestionados para el año 2025, respecto a las 4,797,681 atenciones proyectadas a ejecutar para el año 2024.

IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

IV.1 - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente			Presupuesto Ejecutado			Porcentaje de Ejecución	
1,619,801,476.00		1,756,552,491.81			621,591,424.61			35.39%	
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
		Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
Producto	Indicador	Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia	Número de atenciones por tipo de servicio	555,595	1,619,801,476.00	266,685.00	777,494,708.48	251,986	621,591,424.61	94.49%	79.95%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto	
Producto:	6311 - Personas acceden a servicios de salud especializados en oncología en Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia
Descripción del producto:	Plantea la atención en el nivel especializado, ofreciendo los servicios de consulta, emergencias, hospitalización y diagnósticos que garantiza la pronta recuperación y satisfacción del ciudadano
Logros alcanzados:	Para el 1er Semestre del año proyectamos brindar 266,685 atenciones, de las cuales logramos un total de 251,986 siendo este un 94.49% de cumplimiento, programamos para el periodo un presupuesto de \$777,494,708.48 ejecutando un total de \$621,591,424.61 dándonos un 79.95% en términos porcentuales.
Causas y justificación del desvío:	Durante el período evaluado no se presentaron desviaciones en las metas físicas; sin embargo, sí se registró una desviación financiera debido a la falta de medicamentos citostáticos y controlados, esenciales para quimioterapias, la inoperatividad de equipos médicos clave (como tomógrafos, mamógrafos y resonador magnético), y a la no recepción oportuna de ingresos provenientes de las ARS, los cuales comenzaron a percibirse a partir del 3 de julio. Se espera que con estos ingresos se regularice la ejecución presupuestaria en el tercer trimestre.

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Presupuesto Aprobado	1,619,801,476.00
Presupuesto Modificado	1,756,552,491.81
Total Devengado	621,591,424.61

